



Notas financieras

No estaban las Bolsas nacionales donde se cotizaban nuestros valores en situación de tener los precios altos que habían logrado la semana anterior.

De 65,40, sin cupón, que llegó a cotizarse el 4 por 100 interior ha retrocedido a 64,60 el sábado en el Bolsín de la noche.

Mayor retroceso ha experimentado el 4 por 100 exterior, todos los demás que se cotizan en los mercados han participado de la baja. Dice *El Economista*, periódico afecto a la situación:

«En bastante peor estado que la dejó vuelve a encontrar la Hacienda y el crédito público el partido liberal.

A su salida del poder, el 22 de Marzo de 1895, la Hacienda parecía haber entrado resueltamente en un período de normalidad; las recaudaciones del Tesoro acusaban aumento constante, los billetes del Banco se contentaban en sus antiguas cifras ó se desarrollaban muy poco, y los valores públicos se cotizaban á precios altos y en buena tendencia.

El 4 por 100 exterior se cotizó en París en dicho día 22 de Marzo á 78,60 por 100 y á 83,85 en Madrid, el interior se pagaba á 74,55, el amortizable á 82,80 y los billetes de Cuba, 6 por 100, á 107,55.

De estos precios á los corrientes en los últimos días de mandato conservador hay notables diferencias. Tan notables que la pérdida del exterior en París han sido de 16 enteros las del propio valor en Madrid de 2 á 3, la del interior 10, la del amortizable 4 y la de los billetes de Cuba de 10 á 12.

Mayor ha sido todavía el quebranto sufrido por los cambios internacionales. Con 7 por 100 de beneficio se cotizaban los francos y con poco más las libras esterlinas al caer del partido liberal, y el beneficio de esta moneda ha sido 33 por 100 en los días inmediatos á la caída del partido conservador.

La emisión de billetes del Banco, motivo de tanta preocupación para todo el mundo, ya hemos dicho que se desarrolló muy poco en la anterior etapa liberal: en 27 meses no aumentó más que 29 millones. En el período conservador, poco mayor que el anterior, ha aumentado en 233 millones.

La situación del Tesoro ha empeorado grandemente. En su pasivo figuran unos 50 millones de aumento en la Deuda flotante, 60 del anticipo de la Compañía de Tabaco, y 600 de las obligaciones de Aduanas, partidas que antes no figuraban.

Los gastos del Estado han crecido mucho y los ingresos normales más bien ofrecen tendencia al descenso. Se calcularon los primeros para 1895-96 en 767,2 millones y se han calculado para el ejercicio corriente en 854,2, sin contar con los del presupuesto extraordinario.

Según el balance del Banco, no ha sufrido alteración alguna el oro en cajas; ha disminuido la plata en 4 millones y medio y han aumentado los billetes en circulación en 22 millones, llegando á la cifra más alta que se ha conocido.

Los descuentos han disminuido en 4 millones y los préstamos se elevan en 6 millones. Las cuentas corrientes se han elevado en 2

millones y la particular del Tesoro en cerca de 13 millones.

COMO SUBIAN AL TRONO EN CHINA LOS EMPERADORES

El segundo emperador de la dinastía de los Tsín, *Tsin-che honana*, que se hallaba ya viejo y cascado, envió á su hijo *Fou-sou*, heredero de la corona, al Norte de China para presidir los trabajos de defensa que trescientos mil hombres ejecutaban en la frontera de Tartaria. Para que fuese en compañía de su hijo como consejero y guía, el emperador eligió al célebre Mong-tien, experimentado general, que pasaba por el más ilustre caudillo de su tiempo.

Mientras el príncipe imperial y sus trescientos mil hombres trabajaban en la construcción de esa gran muralla de China, que tanto han alargado los viajeros en sus escritos, al anciano emperador le dió el capricho de ir en peregrinación á las provincias marítimas, á fin de visitar las tumbas de sus predecesores *Chuen y Yu*.

Tsin-che-honang hizo esta larga expedición acompañado de su segundo hijo, *Hunhai*, y de *Tcha-kaó*, jefe de los eunucos; pero no pudo soportar las fatigas del viaje y cayó enfermo muy lejos de la capital. Sintiendo acercarse su fin, el emperador escribió á su primogénito que dejara la frontera y con toda prisa fuese á la capital para esperar allí la noticia de su muerte y celebrar sus exequias cuando llevasen el cadáver.

El jefe de los eunucos, encargado de poner el sello á esta misiva y mandarla al príncipe heredero, hizo otro despacho, que mandó anudarse en lugar del verdadero.

En este documento falsificado, pero con todo el carácter auténtico, pues iba revestido del sello imperial, Tsin-che-honang ordenaba al príncipe su hijo y al ilustre general su consejero, que se diesen la muerte en castigo de sus malversaciones.

Al día siguiente de esta sustitución de la carta murió el emperador.

Entonces el infame *Tcha-kaó* logró persuadir al hijo segundo á que se apoderase del trono.

Más para realizar esta usurpación era preciso ocultar por algún tiempo la muerte del emperador para que los altos dignatarios y los príncipes de la familia imperial que se habían quedado en Pekín no proclamaron espontáneamente al sucesor designado de ante mano por el monarca difunto.

Para conseguirlo, el eunuco discurrió una est atagema: el cuerpo del emperador vestido de suntuoso ropaje y en la misma actitud que si estuviera vivo, fué colocado en una silla de manos cerrada con cortinas de seda, á la que sólo podían acercarse algunos que estaban en el secreto.

Al propio tiempo, el eunuco hizo ir publicando por el camino que, deseoso el emperador de apresurar su regreso, viajaría día y noche sin salir de su palanquín.

A la hora de las comidas, se hizo una pequeña parada para tomar los víveres que consumía un hombre oculto en el palanquín al lado del cadáver y ninguna mirada curiosa podía distinguir nada al través de las espesas cortinas de seda.

Por desgracia, esto pasaba durante los fuer

tes calores del verano, y el cuerpo muerto, entrando en descomposición, tardó poco en exhalar un hedor insuperable. Esta circunstancia iba á descubrir la terrible verdad, y para impedirlo el eunuco inventó un nuevo expediente. Hizo que el coyo imperial prescribiese un edicto antedatado, por el cual el emperador, atento á los intereses del comercio, permitía á los vendedores de ostras, ir por el mismo camino que el imperial cortejo.

Esto se hallaba antes estrictamente prohibido, porque tal mercancía despidía una fetidez horrible.

Esas ostras que en chino se llaman *paoya*, son enormes moluscos que los naturalistas designan con el nombre de *spondylos* y de los cuales el pueblo chino, há mucho entonces que ahora, hace un consumo enorme.

Aprovechándose del permiso los pescadores, los carros de ostras precedieron y siguieron á centenares el cortejo imperial, rodeándolo de una atmósfera que desafiaba al olfato más fino á percibir entre las emanaciones alcalinas las emanaciones pútridas del cadáver. El vehículo imperial llegó así á Pekín, donde fué recibido entre el estrépito de los tam-tam y las aclamaciones de la muchedumbre.

El príncipe *Hou hai* y el malvado eunuco enseguida sus disposiciones, ganaron los al tos funcionarios y los soldados y después, haciendo pública la muerte de Tsin-che-honang, proclamaron el nuevo emperador.

Mientras ocurría esto, el príncipe *Fou-sou* y el ilustre general *Mong-tien*, recibían llenos de estupor en la frontera de Tartaria el edicto imperial en que se les ordenaba darse la muerte.

El anciano general hizo observar á su discípulo que era contrario á las reglas de sana política dar á generales que mandaban trescientos mil hombres la orden de que se matasen por su propia mano; sin designar si quiera las personas que habían de reemplazarles; esto le hizo creer que la misiva imperial era apócrifa.

Pero el príncipe *Fou-sou* contestó heroicamente que la piedad filial le obligaba á obedecer, sin examen ni discusión, una orden revestida con el sello paternal, y sin vacilar un instante se hundió el puñal en el pecho.

Ecos del extranjero

La marina de guerra francesa

La comisión de presupuestos de la Cámara francesa acaba de votar un crédito de 102 millones de francos con destino al fomento de la marina de guerra. De ellos de finanse 34 al fomento de la industria particular. Esto último, al decir de algunos periódicos, no deja de tener sus inconvenientes; porque la admistración naval quedaba obligada á dirigirse á ciertas compañías particulares que no dan muy buen resultado, y luego se censura á la Armada, porque carece de excelentes buques de guerra. Si se comparan las construcciones navales de Francia con las de Inglaterra, resulta para las primeras una inferioridad notabilísima. En la Gran Bretaña reina una verdadera fiebre de construcción; tan solo en Plymouth existen 7.000 obreros que no dan paz á la mano ni de día ni durante la noche. El gobierno inglés ha erizado materialmen

te de cañones su litoral marítimo, en tanto que las playas francesas encuéntranse desprovistas de todo elemento de defensa, con siderándose por todos facilísimo un desembarco en las mismas.

En cuanto á los siniestros marítimos, tan numerosos son en la marina británica como en la francesa ó en la de cualquier otra de las naciones continentales.

No hace muchos días que el *Trasher*, un cazatorpedero magnífico, acaso el más veloz de los que existen en el mundo, puesto que alcanza una velocidad de 32 millas por hora, tocó en unos arrecifes próximos á la costa de Inglaterra, arrecifes que hubiera debido conocer su comandante con ayuda de los mapas hidrográficos; perdió seis hombres de los diez que lo tripulaban, y hubo de ser remolcado á Plymouth, destrozado y casi inútil para el servicio.

Lo del Panamá

El periódico francés *Le Matin* publica el resumen de las acusaciones formuladas contra los procesados por el asunto del Panamá.

Según el periódico parisiense tanto Saint-Martin como Naquet fueron los mentores de Arión en la tarea de corrupción del Parlamento.

En recompensa de ello, recibió Naquet de la Compañía del Panamá 200.000 francos.

De dicha suma entregó 100.000 á la caja boulangista por resbolsar anticipos que se le habían hecho, y los otros 100.000 fueron empleados en valores. Saint-Martin recibió 40.000 francos exclusivamente.

Enrique Maret percibió 90.000 francos, por más que no sea muy cumplida la prueba de este hecho. Las pruebas morales abundan pero no así las materiales.

Los restantes acusados, Boyer, Planteau, Laissaut, Bigan y Gaillard, recibieron cantidades mucho menores.

De ser auténtico el documento lanzado á la voz pública por *Le Matin*, no es aventurado suponer que habrá de originar gran escándalo, pues constituye, en suma, un tremendo capítulo de cargos para el Parlamento de la vecina República.

La cesión de Kassala

Los periódicos italianos continúan discutiendo la cuestión de la cesión de la plaza africana de Kassala á Inglaterra.

Unos apoyan y otros combaten con calor el abandono de la fortaleza.

Lo singular del caso es que desde hace tiempo está acordada la cesión, que ya ha estado un jefe militar inglés examinando las condiciones de la plaza; y que en breve será sustituida la guarnición italiana por otra inglesa.

A LAS FILAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden disponiendo que el día 20 del actual se reconcentren en sus respectivas zonas los reclutas del cupo de Ultramar.

La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la forma que se designa en la citada disposición y oportunamente se designará el número de reclutas del cupo de la Península, que deben incorporarse á cada Cuerpo y las zonas en que

habrá de hacerse la elección para los cuerpos.

FILIPINAS

La campaña

Telegrama oficial

Manila 11.—Capitán general á ministro Guerra:

Por los movimientos de las partidas y por confidencias, supe que los rebeldes, desde Sierra Sibul, trataban de invadir Pangasinan. Columnas colocadas oportunamente lo impidieron, persiguiendo al enemigo el comandante Génova, causándole 147 muertos, cogiendo nuevo Remingtons y otras armas.

En reconocimientos posteriores encontrados 96 cadáveres más, entre ellos mestizos vestidos de europeo, que trato de identificar. Nuestras bajas, capitán Manuel Cuervo herido, cuatro de tropa heridos y 19 muertos.

Partidas atrincheradas en Laguna, procedentes de los montes de Maquilung, atacadas por cuatro columnas, después de rudo combate abandonaron armas y multitud de muertos, que se están enterrando y contando, huyendo los rebeldes á los montes, donde sigue la persecución combinada.

Nuestras bajas, capitán Mariano Lecho; segundos tenientes José Sinder y Francisco Serra y nueve de tropa muertos; segundos tenientes Manuel Sigler y 37 de tropa heridos. En el resto de las provincias, en encuentros con los tulisanos, tuvimos tres muertos, 14 heridos de tropa, por 44 muertos del enemigo.

Presentados en Nueva Ecija 43, con cinco armas de fuego y el resto blancas.—Primo de Rivera.

GLORIAS NACIONALES

Combate naval de Nicotera

12 de Octubre de 1892

Luego que Carlos de Anjou levantó el sitio de Mesina, por no serle necesaria tanta porción de gente como formaba su ejército, envió gaan parte de ellas desde Reggio á Nápoles y Torrento, embarcada en gran número de galeras y buques de transporte.

Por no hallarse muy alejada de Reggio la flota catalana compuesta de 14 pequeñas galeras, que mandaba Jaime Pérez, hijo natural del rey, según unos, y Pedro de Queral ó Ramón de Cortada, según otros, fué sabedora de lo hecho por el de Anjou; y viendo en tal viaje ocasión oportuna para conseguir un triunfo señaladísimo, á la altura de Nicotera cayeron las naves catalanas sobre la armada enemiga que convoyaba los transportes.

Lo rápido de la acometida y el no esperar na la mala de flota tan inferior, en número é importancia de barcos, apenas si tuvieron tiempo para rechazar la agresión. Se trabó una desesperada lucha por parte de las 40 galeras pisanas, francesas y napolitanas, cuya decaración fué bien corta; pues como los catalanes habían acometido de improviso y no dieron tiempo ni para defenderse, los sicilianos fueron derrotados en toda la línea,

pie de Cenicienta, calzado con menu dos zapatitos de altos tacones.

Encantadora con su *pouf* de cintas y encajes, colocado con gracioso aban dono á un lado de su cabeza delicada, como una mariposa sobre una flor.

Encantada de amor y alegría, que agitaban su amante corazón.

Encantadora de alegría y amor, que sentía palpar en el corazón de su valiente caballero.

Algunas veces los paseantes reconocían en ella la Colombina de la feria de Saint Laurent.

Y Colombe agradecía la simpática curiosidad que siempre han manifestado los habitantes de París por las gentes del teatro.

La joven podía estar orgullosa.

El amigo Juan ratorcía su fino bigote con aire satisfecho y agradecido.

Próximamente á las tres se encontraban en la extremidad del Luxemburgo.

—¿Tenéis gana de comer?—preguntó el capitán á su compañera.—Yo la tengo feroz después de este paseo. ¡Vive Dios! ¡Creo que podría masticar á un procurador ó un gendarme!

—Ya sabéis, amigo mio—respondió la joven riendo—que entre marido y mujer todo ha de ser comu, hasta el apetito.

Sin Fatiga señaló el establecimiento del compadre Luis, como se llamaba el suizo cantinero.

—¿Qué tal si entráramos ahí, querida?

—Con el mayor placer; pero no olvidéis que tengo que representar esta noche, y habeis prometido al patrón acompañarme hasta el teatro antes de que empiece la función.

—Podéis estar tranquila; tardaremos muy poco, pues yo también tengo un asunto que hace necesaria mi presencia en el Puente Nuevo á la hora de cubre fuego.

Atravesaron la puerta del establecimiento.

El compadre Luis, que no recibía todos los días la visita de un oficial de guardia, se levantó de su asiento para recibirle dignamente.

Al mismo tiempo que les indicaba la escalera de la terraza, Colombe estrechó el brazo de Juan.

—¿Qué pasa?—preguntó éste.

—Ya lo creo; como que sois lo más mo que una esponja vieja.

El alemán llevó la mano á su espada con ademán amenazador.

—Me insultáis...

—¿Cómo!

—Me habeis llamado esponja... ¡Es ponja á mí! Sabed, Gascón estúpido, que las esponjas solo beben agua.

El otro se encogió de hombros; re flexionó un momento, al cabo del cual dijo:

—Después de todo, tal vez tengáis razón... puede que encontremos en el fondo del vaso la estratagema que nos hace falta... Entremos, pues, en esa taberna y vigilemos entretanto á nuestros tortoillos; pero tened cuidado, no bebáis demasiado, que no son estos momentos para perder la cabeza.

¡Qué deliciosa es una comida á so las entre dos jóvenes enamorados en esa época de la vida en que todo son ilusiones y felicidad!...

Una de esas comidas en que se confunden los vasos aposta y en que todos los manjares están rociados por pala

IV
Idillo interrumpido

En aquel tiempo, el portero del Luxemburgo, el suizo, como se decía entonces, tenía una cantina para servir á los paseantes en la puerta que se abría hacia los Carmelitas Descalzos.

Aquel apeadero era ventajosamente conocido entre los señores estudiantes, los señores curiales y las señoras grisetas del barrio latino.

Podía esparcirse grandemente el ánimo sobre una terraza cuya balustrada tocaba casi los árboles del jardín.

Sobre esta terraza encontramos instalados á la linda Colombe y al capitán Sin Fatiga.

910
961
1012
003
114
165
216
267
318
369
420
471
522
573
624
675
726
777
828
879
930
981
22032
083
134
185
236
287
338
389
440
491
542
593
644
695
746
797
848
899
950
23001
053
104
155
206
257
308
359
410
461
512
563
614
665
716
767
818
869
920
971
24002
072
123
174
225
276
327
378
429
480
531
582
633
684
735
786
837
888
939
990
25001
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26001
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26010
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26019
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26028
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26037
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26046
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26055
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26064
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26073
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26082
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26091
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26100
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26109
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26118
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26127
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26136
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26145
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26154
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26163
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26172
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26181
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26190
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26199
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26208
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26217
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26226
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26235
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26244
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26253
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26262
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26271
001
052
103
154
205
256
307
358
409
460
511
562
613
664
715
766
817
868
919
970
26280
001
052
103
154
205
256
307
358
409
46

Tarragona, D. Miguel Aguado.
Teruel, D. Francisco Galán.
Toledo, D. Eduardo Ortiz y Casado.
Valencia, D. Francisco Ballesteros.
Valladolid, D. Ramón Martín Bernal.
Vizcaya, D. Luis Polanco.
Zamora, D. Ricardo Medina Vitoros.
Zaragoza, D. José La Bastida.

Autonomistas en Nueva York

Reunión importante

La Nota oficiosa del Consejo de ministros habla de telegramas suscritos por autonomistas de Cuba allí residentes, desde que surgió la revolución.

Un despacho de ciudad norteamericana, que publica *El Liberal*, dice:

«Los autonomistas de la Habana eligieron las reformas autonómicas del Sr. Cánovas del Castillo, por considerar que eran un avance trascendentalísimo en el régimen colonial de España; pero después del Manifiesto liberal de 24 de Junio, y del discurso del Sr. Moret en Zaragoza, exposición admirable de lo que debe ser la autonomía de Cuba sin menoscabo de la soberanía de España, los autonomistas de la Habana, elogiando sin reservas el nuevo programa liberal, esperaban confiados en que al llegar la hora de realizarlo, no se confiaría esta misión al general Weyler.

Su relevo ha sido acogido por consiguiente, entre dichos autonomistas, con unánime aplauso.

En cuanto a los autonomistas residentes aquí, muchos en número y de verdadera influencia en la isla, acaban de realizar un acto, que juzgo de verdadera transcendencia.

Viniéron dichos autonomistas a establecerse en Nueva York, cuando fué nombrado el general Weyler capitán general de Cuba; viéron temerosos de las persecuciones de que por su significación liberal podrían ser víctimas.

Desde entonces no han cesado de hacer votos por la paz.

El Sr. Dupuy de Loma tiene pruebas indudables de su amor a España.

Pues bien: Dichos autonomistas, tan pronto como han tenido noticias del relevo del general Weyler, han celebrado una importante reunión, y han acordado en ella enviar al Gobierno del Sr. Sagasta, con firma autorizadísima, un telegrama, en el cual hacen constar:

Primero: Su protesta contra los procedimientos de destrucción y de esterminio seguidos por el general Weyler.

Segundo: Su confianza en que la nueva política que el Gobierno anuncia levantará en la isla el espíritu público, ansioso de paz.

Tercero: Su propósito de regresar a Cuba tan pronto como se decretara la autonomía.

Cuarto: Su decisión firmísima de ayudar desde ahora, incondicionalmente, al Gobierno en la obra de la pacificación.

Me dice, quien lo debe saber, que el señor Sagasta tiene ya noticia de estos importantes acuerdos.—S.

WEYLER RELEVADO

Voto a favor de Weyler

Contestando al artículo que con la firma Juan de Urbina publicó *El Imparcial*, inserta *El Nacional* otro artículo de *Un bilbaíno*, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Confieso que la opinión en Bilbao hace ocho meses era contraria a Weyler, y que a todos parecía que a todos parecía que con un ejército de 200.000 hombres debía haber venido rápidamente la pacificación; pero ante los fervorosos elogios que tributaban a Weyler cuantas personas de posición independiente llegaban de la isla y cuantas cartas se recibían en esta villa, la opinión cambió por completo, y hoy difícilmente se encontraría persona en esta villa que ataque la gestión del general Weyler.

Sólo los carlistas, a quienes conviene el relevo, en la seguridad de que ha de producir una catástrofe, pueden desearlo.

No niega nadie que el general Weyler haya tenido revases, que han obtenido los mayores genios militares que registra la Historia; pero todos aseguran que el general Weyler es capaz de terminar en breves la insurrección, a juzgar por lo que lleva hecho, sin reformas ni autonomías ridículas.

Pero aun admitido eso, resultará, y vaya como resumen, que son favorables al general Weyler:

La opinión española en Cuba.

La opinión bien informada de la Península, a sea la de todos los pueblos que, como Bilbao, Santander, Coruña y Barcelona, tienen frecuentes relaciones con la isla.

La situación actual de la isla, que hace esperar que, de seguir el general Weyler, sería pronto un hecho la pacificación completa de Cuba.

La conducta de los filibusteros y «jingoistas» de los Estados Unidos, ansiosos del relevo del general Weyler.

La manifestación de la Habana. Hemos publicado las noticias telegráficas a *El Liberal* y otros periódicos quitando importancia a la manifestación realizada en la Habana en favor del general Weyler.

Creemos de estricta justicia hacer lo mismo con los reparos que a tales informaciones pone *El Nacional*, el cual escribe:

«Desde que, por dictamen de Weyler, se celebraron en Cuba las elecciones de diputados a Cortes, el llamado partido reformista viene combatiendo sanamente a dicho general. Ha sido tan ostensible la campaña de los reformistas contra Weyler, que nos excusa de citar ejemplos. En la conciencia de todos está, por consiguiente, la convicción de que los testimonios de esa procedencia, cuando

se trata de Weyler, deben figurar entre los más recuables, no solo por lo que han hecho en su contra, sino por los móviles en que se han inspirado.

Codicias no satisficidas, porque una buena política colonial impedia fomentar la vida de tres agrupaciones distintas, indujeron a ese partido —salvas honrosas excepciones— a confundirse solapadamente con los que de un modo más franco combatían a Weyler desde la emigración ó desde la manigua.

Con estos antecedentes no hay que decir la fe que debe merecer a las personas imparciales el telegrama que ayer publicó *El Liberal*, firmado por un redactor del *Diario de la Marina*.

Es un tejido de embustes y hasta sin esa firma sospechosa bastaría su lectura para desecharlo; tales y tan imposibles enormidades cuenta por desvirtuar la importancia de las manifestaciones celebradas en honor de Weyler. Aun suponiendo que sólo concurrieran a ellas 3.000 personas, como afirma ese correspondiente que no las habrá contado escrupulosamente, nos parecen muchas personas para que hayan ido por amenazas de muerte ó por dinero. ¡Qué ridiculidad y qué infamia!

En Palma de Mallorca.

El cablegrama que los partidarios del general Weyler han dirigido a éste, dice lo siguiente:

«Amigos particulares reunidos en la redacción *Última hora*, como españoles y mallorquinos felicitan a V. E. por brillantes resultados obtenidos durante su mando en Cuba, reiterándole su incondicional adhesión.»

Se prepara al general Weyler un gran recibimiento en Palma.

En las redacciones de los periódicos se reciben testimonios de simpatía a Weyler.

Banquete en París

Los cubanos residentes en París celebraron anteayer un banquete para festejar el relevo de Weyler.

La *Liberté* les dice que el mantener la independencia desde la mesa de un restaurant es más fácil que mantenerla desde la manigua.

Realmente—añade—no tiene ya razón de ser la insurrección. La autonomía concedida a los cubanos todo lo que podía proporcionarles la independencia.

Amplio indulto

Telegrafían al *Heraldo* desde la Habana, que el general Weyler ha puesto término a su mando en Cuba con una medida de clemencia, firmando un extenso indulto, que comprende a la mayoría de los deportados cubanos, y por virtud del cual podrán regresar a Cuba las personas que habían sido deportadas.

La carta de Weyler

No es exacto que declarase ayer ante el juez del Congreso varios redactores de *El Nacional* acerca de la carta del general Weyler.

Hoy será cuando el director de este periódico, único citado, haga saber al juez que el referido documento fué enviado directamente desde Cuba al referido colega.

Al efecto, presentará las pruebas consiguientes.

El regreso de Weyler

Parece que el general Weyler pensaba con tinuar en su puesto hasta la llegada del sucesor, Sr. Blanco; pero según se dice el Gobierno no le indicó que puede anticipar el regreso aprovechando el primer vapor que salga de la Habana, dejando encargado del mando interinamente al Sr. Jiménez Castellanos, que es el más antiguo en el empleo de general de división.

El general Blanco

El señor ministro de Ultramar ha dictado una Real orden disponiendo que el vapor correo *Alfonso XIII*, que debía salir de la Península para Cuba el próximo día 20, anticipa el viaje para el día 18, con objeto de que embarque en dicho buque el nuevo gobernador general de la gran Antilla, señor marqués de Peña Plata, quien ayer estuvo en Palacio a despedirse de la Reina.

El 19 estará el vapor en la Coruña, en cuyo puerto embarcará el general Blanco, con rumbo a la gran Antilla.

El segundo cabo

Ha sido firmado por la Reina el decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Cuba a D. Alvaro Suárez Valdés actual capitán general de las Baleares.

Conferencias

Ayer conferenciaron extensamente con el ministro de la Guerra, los generales Blanco y Pando y después estos dos generales.

Interrogado el general Pando respecto al objeto de la visita al ministro, parece ser que manifestó que se le había ofrecido un mando en Cuba, pero no estaba resuelto a aceptarlo, teniendo en cuenta que él, teniente general más antiguo, quedaba en cierto modo a las órdenes del general Suárez Valdés nombrado segundo cabo de Cuba.

Además funda su negativa en que es partidario de que se reformase la actual subinspección de la Habana, organizándola en forma análoga a las de la Península.

Según él, la subinspección, tal como está, anula muchas disposiciones de los jefes de Cuerpo dictadas para mejorar la situación de los servicios y la economía de los mismos.

LA GUERRA EN CUBA

La marina en Cuba

El jefe del apostadero de la Habana telegrafía al ministro de Marina lo siguiente:

«El cañonero *Cristina*, con tropas de la escuadra, apresó en el agua próximo a Bacurao quinientos sesenta y dos cajas con municiones.»

Preparando una expedición

El gobierno norteamericano ha recibido co-

municaciones en las cuales se le informa que se está preparando una gran expedición filibustera en un puerto de la Florida con destino a Cuba, y que en breve zarpará el barco que ha de conducirla.

Las autoridades de la población aludida han recibido del gobierno órdenes para que impidan la salida de la expedición.

Las municiones apresadas

En telegramas oficiales se ha dado cuenta del apresamiento de cajas de municiones destinadas a los rebeldes.

No se dice el número de cartuchos que tiene cada caja; pero aun suponiendo que no sean de 1.000 ó 1.500 como las que en el ejército se usan, y si sólo de 400 ó 500 para su más fácil transporte, como el total de ellas cogido pasa de 1.500, siempre excederán de 600.000 las cápsulas que perdió el enemigo, con un valor lo menos de 12 ó 15.000 pesos.

Unas a esto los fusiles, el cañón y la dinamita que se les ha apresado, y es seguro que la pérdida sufrida por los rebeldes pasa de 40.000 duros.

Evangelina Cisneros

Una carta dirigida al periódico *The Chronicle*, encierra una verdadera novela relativa a la señorita Angelina Cossio Cisneros, que a título exclusivamente de curiosidad puede ser recogida.

Dícese en ella que las autoridades cubanas pusieron en libertad a aquella procesada, haciendo entrega de la misma a un periodista americano, y declararon después que había logrado fugarse de la prisión, sin que hiciera la menor gestión para impedir que se embarcara con dirección a Nueva York.

Como es de presumir, no le presta el menor crédito ó semejante novelesca narración.

Mr. Lee

El cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, general Lee, ha visitado el departamento de Estado y ha declarado a los señores Sherman y Day, que está dispuesto para trasladarse inmediatamente a la Habana.

Correo de Cuba

Ayer zarpó de Cádiz el correo de Cuba vapor *Isla de Panay*.

Lleva 297 pasajeros, la mayoría militares y sesenta soldados voluntarios.

Va a bordo con su familia D. Ricardo Sáenz, presidente de la Junta patriótica de españoles de México para regalarnos un barco.

Manifestación en Roma

Tanulitos

Para protestar contra las exigencias de los agentes del fisco, se ha celebrado en Roma una manifestación de contribuyentes.

A las dos de la tarde estaban citados en el Capitolio cuantas personas quisieran tomar parte en la manifestación, y allí se reunieron a la hora dicha 30.000, pertenecientes a diversas clases sociales, y formaron nutrida columna, que se dirigió hacia el palacio del ministerio de Estado, presididos por el alcalde ó *sindaco* de Roma.

Durante el acto, el cierre de tiendas fué general.

Cuando la manifestación llegó ante el ministerio, hallábase en el salón principal de éste muchos diputados y periodistas.

Una comisión de los manifestantes presentó las conclusiones votadas en un *meeting* celebrado el día anterior acerca del tipo del impuesto sobre las utilidades.

Recibida la comisión que representaba a los manifestantes, el presidente del gabinete Sr. Rudini la hizo notar que no estando abierto el Parlamento no es posible acceder a todas las pretensiones formuladas, y que ya había ordenado al fisco que proceda con moderación.

En las inmediaciones del ministerio hallábase muy numerosa muchedumbre, la cual, no muy satisfecha con las declaraciones gubernamentales, dió gritos subversivos e intentó desmenuzarse la calle, originándose un conflicto con la policía, que se vió precisada a hacer uso de las armas.

En estos momentos llegaron refuerzos militares.

Los militares le emprendieron en un principio a sablazos contra los alborotadores, y después contestaron con disparos de revólver a los pistoleros que partían de entre la muchedumbre.

Resultaron heridos un coronel y ochocara bineros.

Uno de estos ha perdido un ojo.

Cargando con bríos y armados de revólver consiguieron despejar la plaza y las calles próximas.

En éstas se habían parapetado algunos alborotadores, que hacían fuego de vez en cuando, y los soldados tuvieron que contestar con disparos de fusil.

En la refriaga resultó muerto un hombre y heridos varios agentes.

Pocos momentos después quedaba restablecida la tranquilidad.

Nota a los Estados Unidos

Según dice un colega, está ya acordada la contestación que ha de dar nuestro Gobierno a la nota del de los Estados Unidos, en que solicitaba antes del 31 de Octubre la fijación aproximada del fin de la guerra de Cuba.

Según noticias que hasta nosotros han llegado—añade el referido colega—el Sr. Gallón tiene ya redactada esa respuesta, y no sería difícil que se la leyese hoy ó mañana al presidente del Consejo a fin de dar cuenta de ella en la próxima reunión que celebran los ministros.

Dícese que el Gobierno manifestará que no puede fijar con exactitud la fecha en que la campaña tendrá feliz término, aunque sí puede asegurar que no será ya muy larga, dada la situación angustiosa de los rebeldes y los

esfuerzos que realizan nuestras tropas para ponerle fin.

Esto, unido al planteamiento de la autonomía económica y administrativa en la isla, que se llevará a efecto antes del mes de Enero, hace esperar a nuestro gobierno que la situación excepcional por que Cuba atraviesa no se prolongue mucho tiempo. Entiende el gobierno español que las reformas y la actividad de las tropas constituyen elementos suficientes para crear en una inmediata pacificación, que hubiera sido más rápida si los insurrectos no hubiesen contado en todo este período con auxilios de los laborantes, que a la sombra de la bandera de la Unión americana vienen coadyuvando al sostenimiento de tal estado de cosas.

Tribunales

Defraudación del Timbre

En una de las salas de audiencia de los Juzgados, y en presencia del juez de instrucción del distrito del Hospital, ha comenzado la vista del proceso instruido contra varios empleados de la Compañía Arrendataria del Timbre, con motivo de la sustracción de efectos de la misma llevada a cabo en su almacén de la calle de Juan de Urbeta, y descubierta el día 13 del año 1894.

La concurrencia era escasaísima.

El abogado del Estado, Sr. Garijo, representante de la Hacienda, fué el que primero informó, pronunciando un discurso breve, en el que con toda fidelidad relató el delito, su autor principal, sus encubridores y sus cómplices, y la manera con que unos y otros venían enlazados en el proceso.

Señaló la taberna de Perellón como el lugar donde se reunían todos para distribuirse los efectos.

Calificó el delito de robo, estimando autor del mismo a Fernández Rico, para quien pidió la pena de cuatro años, nueve meses y diez días; y la de tres meses de arresto mayor para todos los demás, excepción del guarda almacén, Sr. González Carvajal, cuya inocencia reconoció, combatiendo de paso la calificación de negligencia presentada contra aquél por el abogado en la Compañía Arrendataria, Sr. Lazzano.

Este, que habló a continuación, sostuvo sus conclusiones, y fijándose en el guarda almacén, Sr. Carvajal, trató de demostrar con ejemplos que incurrió en negligencia, añadiendo que acaso por su condición social no encajase del todo en el cargo que desempeñaba, y que el delito que él perseguía era el de hurto.

Con gran habilidad el Sr. Canalejas, representante del Sr. Carvajal, ha recogido al guisa palabras del letrado de la Compañía, para deducir de ellas que la verdaderamente negligente ha sido aquélla, pues no constándole su actitud, le nombró para cargo en el que era más necesaria la blusa que la levita, según decía el Sr. Lazzano.

En las condiciones materiales del almacén se ocupó el Sr. Canalejas, sosteniendo que eran imposibles, y que acreditaban el poco celo de la Compañía por sus intereses.

Habló de la enemiga de ésta contra su guarda almacén, con el que se habla cometido algo semejante a una iniquidad.

Terminó su informe el ex ministro liberal y se suspendió la vista.

Los republicanos

Conferencia del Sr. Labra

En el círculo republicano de San Sebastián ha dado una conferencia política el Sr. Labra, diciendo que la autonomía es la única solución racional a los problemas coloniales.

A pesar de haber declarado que confía mucho en la sinceridad de los liberales, ha indicado que los republicanos deben estar a la mira y procurar que la autonomía que va a conceder a la gran Antilla, sea la verdadera autonomía.

Respecto a las reformas del Sr. Maura, las ha combatido diciendo que por no comprender la reforma electoral han resultado deficientes en Puerto Rico, donde se han implantado.

Después ha hecho una detallada historia de la reforma colonial en Francia y en Inglaterra.

Por lo demás—ha dicho,—no es exacto lo que me han atribuido algunos periódicos, sin poniendo que yo tengo intenciones de combatir la autonomía. En esta cuestión apoyaré al gobierno, y creo que todos los republicanos deben apoyarle también.

Ha elogiado la autonomía de que disfrutaban las Provincias Vascongadas y condenado los rigores desplegados con los anarquistas.

Abgó por la farsa republicana. Dijo que le causa extrañeza que, en Navarra, Guipúzcoa y Oviedo, donde las costumbres y los caracteres son tan encantadores y tanta la cultura, pueda existir, desdichadamente, la tendencia carlista; pero, aún así y todo—añadió—el carlismo no es un peligro que haya que temer.

Los republicanos progresistas

La Junta Central de este partido dará cuenta de sus acuerdos por medio de una circular dirigida a sus correccionarios.

Como resumen de las deliberaciones de este organismo directivo, puede anticiparse, sin pensar en acuerdos que no han salido del dominio de los vocales de la Junta y del jefe, Sr. Esquerdo, que el partido republicano progresista afirma su sentido revolucionario en punto a procedimiento y que reunirá en fecha próxima la Asamblea general del partido, con la que ha de coincidir un Manifiesto programa.

Ministro portugués en Madrid

El Sr. Barros Gómez, ministro de Marina de Portugal, llegó ayer a Madrid de paso para Lisboa.

Visitó al contralmirante Sr. Bermejo, el cual puso a sus órdenes al teniente de navío Sr. Morales.

También estuvo a saludar al Sr. Sagasta, a quien expresó el deseo de ofrecer sus respetos a la reina regente.

El Sr. Barros Gómez es uno de los hombres públicos más distinguidos de su país y ha desempeñado ya en otras ocasiones las carteras de Estado, Marina y Colonias.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 9	día 11
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 75	64 75
Idem a fin próximo...	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	64 70	64 75
Idem E, de 25.000 id. id.	64 75	64 75
Idem D, de 12.500 id. id.	64 85	64 75
Idem C, de 5.000 id. id.	66 10	65 90
Idem B, de 2.500 id. id.	67 10	66 85
Idem A, de 500 id. id.	67 25	67 10
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 45	66 40
En diferentes series...	64 85	66 40
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	79 85	79 90
Idem E, de 12.000 id. id.	79 90	79 95
Idem D, de 6.000 id. id.	80 40	81 55
Idem C, de 4.000 id. id.	81 20	81 25
Idem B, de 2.000 id. id.	83 40	82 60
Idem A, de 500 id. id.	83 75	83 80
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	91 59	91 20
En diferentes series...	83 75	79 95
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	79 95	80 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	78 00	78 10
Idem D, de 12.500 id. id.	77 90	78 10
Idem C, de 6.000 id. id.	78 15	78 15
Idem B, de 2.500 id. id.	78 20	78 25
Idem A, de 500 id. id.	78 65	78 65
En diferentes series...	78 40	78 40
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 70	100 80
Idem id. (serie B).	100 55	100 65
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, nomins. 1 al 800.000.	95 95	97 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 00	96 95
Billetes de Cuba (1886).	95 00	94 90
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 90	94 90
Billetes de Cuba (1890).	79 00	79 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 00	79 00
Cédulas hipotecas. 5 por 100.	102 00	102 00
Idem al 4 por 100.	93 70	90 00
Acciones Banco de España.	000 00	415 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	212 00	000 00
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	105 25
CAMBIOS		
Londres, vista.	00 00	32 80
París, vista.	29 50	30 00
Bolsa		
Madrid: Contado, 64 70.		
Fin de mes, 64 73.		
Exterior, 79 85.		
Amortizable, 78 00.		
Cubas, 95 00.		
Cubas, 79 00.		
Banco, 000 00.		
Tabacos, 212 00.		
París vista, 29 50.		
Londres vista, 32 80.		
Aduanas 96 95.		
Filipinas 95 00.		
Barcelona, 64 75.		
París, 62 25.		
Bolsas extranjeras		
París 11.—Exterior español:		
Apertura, 61 56.		
Cierre, 61 71.		
Después de la hora oficial, 62 37.		
Francia: Apertura, 102 92.		
Cierre, 102 90.		
Italiano, 83 55.		
Turco, 22 25.		
Portugués, 22 00.		
Ferrocarril Norte, 86.		
Mediodía, 147.		
Telegrama Fabra		
Barcelona 11.—Interior, 64 62.		
Exterior, 79 80.		
Londres 11.—Exterior español:		
Apertura, 62 06.		
Cierre, 64 37.		
Telegrama Bénard		
París 11 (3 40 tarde).		
4 por 100 exterior, 61 50.		
3 por 100 francés, 102 90.		
5 por 100 italiano, 93 55.		
Turco, 22 25.		
Goldfields, 137.		
Vestern Kleinfontein, 00.		
Oceania, 00.		
Goldenhuis, 00 00.		
Chartered, 00 00.		
Ferrocarril Norte, 86.		
Alicante, 147.		
Riotinto, 624.		
East Rand, 00.		
African Estate, 00.		
De Beers, 723.		

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

J. M. Gómez, de Madrid.....	1 al	51	R. Barco, Alcanadre.....	6937 al	987	G. García, Torneo.....	1937 al	923	N. S. Herranz, id.....	20860 al	910
B. Carbenilla, Calera.....	52	102	F. Plaza, Negroedo.....	6988	7038	M. Herrero, Onda.....	13924	974	F. Espino, id.....	20911	961
L. Rodríguez, Palacios de Campos.....	103	153	M. Sediles, Tobed.....	7039	7089	D. Moneses, Hornillos de Cerrato.....	13975	14025	F. López, id.....	20962	21012
P. Barahona, Foncéa.....	155	204	R. García, Madrid.....	7090	191	D. de Frias, Mornicos.....	14026	076	P. Puerta, Mesones.....	21013	083
V. Rey, La Garrovilla de Mérida.....	205	255	C. Lijar, id.....	7141	191	F. Martín, Aozaina.....	14077	127	A. Corón, Ceclavin.....	21064	114
A. Fontanet, Almatret.....	256	306	R. Uceda, id.....	7192	242	H. Pascual, Villota del Páramo.....	14128	178	J. de Hevia, Torrijos.....	21115	165
I. Castriello, Tabanera de Cerrato.....	307	357	J. Figal, id.....	7243	293	J. Ramis, Esponellá.....	14179	229	N. González, Conil de la Frontera.....	21166	216
J. M. de Ostolaza, Aizarnazabal.....	358	408	A. Manzano, id.....	7294	344	A. Usón, Belchite.....	14230	280	F. Tuya, Argés.....	21217	267
J. Torre, Alentisque.....	409	459	P. García, id.....	7345	395	P. Loza, Barnedo.....	14281	331	B. Agreda, Ablanque.....	21268	318
A. Barrio, Torrejón del Rey.....	460	510	A. Gómez, id.....	7396	446	B. Rodríguez, Villagonzalo.....	14332	382	J. Latorre, Catral.....	21319	369
H. Galindo, Aldehuela del Codonal.....	511	561	E. García, id.....	7447	497	A. Vivar, Villagutiérrez.....	14383	433	F. Alonso, Caso.....	21370	420
A. Oliva, Torralba del Burgo.....	562	612	A. Gómez, id.....	7498	548	A. Mallo, Puente de Domingo Flórez.....	14434	484	J. Bello, Martín del Río.....	21421	471
F. Sánchez, La Redonda.....	613	663	J. García, id.....	7549	599	P. Fernández, Castrocontigo.....	14485	535	A. Amores, Navaconcejo.....	21472	522
A. Rodríguez, Villar del Rey.....	664	714	F. Romillo, id.....	7600	650	F. Garrio, Valencia de Don Juan.....	14536	686	S. González, Sancedo.....	21523	573
H. Esguero, Ruesta.....	715	765	D. Vega, id.....	7651	701	S. Hedo, Romanillos de Medinaceli.....	14587	637	S. Cornejo, Malpartida.....	21574	624
C. Agüero, Barruelo de Santullán.....	766	816	R. Pérez, id.....	7702	752	A. Barrientos, Castrillo de la Valduerna.....	14638	688	F. Martín, Guijo de Avila.....	21625	675
L. Borrás, Morella.....	817	867	J. Lumberras, id.....	7753	803	P. Abad, Horcajo de Montemayor.....	14689	739	E. Sánchez, Cabanes.....	21676	726
M. de la Cruz, Zafarraya.....	868	918	J. Clemente, Tordellego.....	7804	854	C. Joaquín, Santa Coloma de Farnés.....	14740	790	M. de la Fuente, Barruelo de Santullán.....	21727	777
B. García, Villafra.....	919	969	J. Ibáñez, Godelleta.....	7855	905	M. Giral, Estada.....	14791	841	B. Martín, Mochales.....	21778	828
L. Sanz, Torrecuadrada de Molina.....	970	1020	J. Timonet, Colmenar.....	7906	956	J. Bravo, Madrid.....	14842	892	E. López, Valle de Valdelaguna.....	21829	879
A. Sanz, Cubillo del Campo.....	1021	1071	R. de la Moneda, Begijar.....	7957	8007	J. Poveda, id.....	14893	943	D. Véga, Becerrá.....	21880	930
F. Rodríguez, Peñamollera.....	1072	1122	C. Plaza, Villadangos del Páramo.....	8008	058	V. Sainz, id.....	14944	994	J. Rebollo, Badajoz.....	21931	981
S. Pérez, Madrid.....	1123	1173	J. Torta, Pauls.....	8059	109	L. Garrido, La Serna.....	14995	1045	L. Aparicio, Añosa.....	21982	2032
D. Timmermans, id.....	1174	1224	J. Villalba, Melgar de Abajo.....	8110	160	M. Bringas, Toledo.....	15046	096	P. Sierra, San Miguel de Basauri.....	22033	083
J. López, Criptana.....	1225	1275	T. de la Vega, Hospital Orbigo.....	8161	211	A. Alonso, Villalcázar de Sirga.....	15097	147	O. Arenillas, Frechilla.....	22084	134
C. Lázaro, Cinco Olivas.....	1276	1326	Q. Vázquez, La Puerta.....	8212	262	B. Torre, Veilla de los Ajos.....	15148	198	F. Jalón, Espronceda.....	22135	185
J. de Gracia, Barrachina.....	1327	1377	A. Gil, Castilforte.....	8263	313	I. Lucea, Sariñena.....	15199	249	S. Molinero, Cantaloja.....	22186	236
E. Peña, Litago.....	1378	1428	M. Hernández, Navas de Oro.....	8314	364	V. Vicente, Vivero.....	15250	300	A. Simón, Talamanca.....	22237	287
M. Merino, Majadahonda.....	1429	1479	D. Pinto, Fuenteliso.....	8365	415	B. Casero, Plasenzuela.....	15301	351	F. Martín, Calatañazor.....	22288	338
R. Rivero, Fuente de San Esteban.....	1480	1530	J. del Cerro, Melgar de Fernamental.....	8416	466	M. Davó, Almoradí.....	15352	402	T. del Castillo, Navalpotro.....	22339	389
C. Amador, Guijo de Granada.....	1531	1581	S. Perelló, Yátova.....	8467	517	G. Ortega, Cantarracillo.....	15403	453	L. Rivas, Benaúla de las Rivas.....	22390	440
M. Solero, Sierra de Yeguas.....	1582	1632	J. Ferreras, Valle de Castellbo.....	8518	568	C. Ruano, Villahornate.....	15454	504	M. Gracia, Aguilón.....	22441	491
F. Subirats, Mas de Barberans.....	1633	1683	P. Ayuso, Retortillo.....	8569	619	J. Comesaña, Colunga.....	15505	555	L. Rodríguez, Onzonilla.....	22492	542
L. Viloria, Zambrana.....	1684	1734	Z. Picazo, Escopeta.....	8620	670	F. Vicens, Lluenga.....	15556	606	G. García, Tordomar.....	22543	593
T. Sáinz, Moncalvillo.....	1735	1785	J. Gutiérrez, Amayuelas de Ojeda.....	8671	721	J. Gualberto Artiaga, Osa de la Yega.....	15607	657	J. González, Vivero.....	22594	644
C. de Fuentes, Valdemora.....	1786	1836	F. Pérez, El Campillo.....	8722	772	P. Rubio, Langa de Duero.....	15658	708	S. Yagüe, Martín Miguel.....	22645	695
L. Redondo, Aldea del Obispo.....	1837	1887	A. Martín, Muniesa.....	8773	823	C. Franco, Villafuel.....	15709	759	F. Pesquero, Brime de Sog.....	22696	746
J. H. Alonso, Cuartango.....	1888	1938	A. Marugán, Aldeanueva del Camino.....	8824	874	C. Máximo, Valencia del Ventoso.....	15760	810	T. Pérez, Villagómez de la Nueva.....	22747	797
J. Pequeño, Roales.....	1939	989	A. Llandín, Abellanes.....	8875	925	F. Reyes, Cñar.....	15811	861	P. Borque, Señales.....	22798	848
J. Berzosa, Casarejos.....	1990	2040	J. Montardit, Ager.....	8926	976	J. Ginel, Huéjica.....	15862	912	L. González, Agallas.....	22849	899
C. Evangelio, Enguaidanos.....	2041	091	S. Hernández del Olmo, Almazán.....	8977	027	B. Higuera, Bascuñana.....	15913	963	J. Lois, Borjas.....	22900	950
F. Ardebolis, Riudecols.....	2092	142	C. Donés, Albargés.....	9028	078	F. Cubillas, Sariego.....	15964	1014	D. Puerta, Poyos.....	22951	2300
A. Gómez, Santuste de Pedraza.....	2143	193	M. García, Navacarras.....	9079	129	J. Gonzalo, Hinojosa del Campo.....	16015	065	M. Pastor, Lastras del Pozo.....	23002	052
F. Ruiz, Torre Val de San Pedro.....	2194	244	P. Nicolas, Tortuera.....	9130	180	M. Blanco, Muñotello.....	16066	116	J. de D. Diaz, Real de San Vicente.....	23053	103
E. Veguillas, Madrid.....	2245	295	F. Calzo, Membrio.....	9181	231	G. Diaz, Cubillas de los Oteros.....	16117	167	J. Molina, Priego de Córdoba.....	23104	154
J. Núñez, id.....	2296	346	D. Acereda, San Felices.....	9232	282	G. Montero, Navasfrías.....	16168	218	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.....	23155	205
L. Galindo, id.....	2347	397	A. Mateos, Bañobares.....	9283	333	F. Portillo, Anguix.....	16219	269	A. del Cerro, Mocojón.....	23206	256
A. Crespo, id.....	2398	448	M. Morales, Ayna.....	9334	384	P. Martín, Corral de Ayllón.....	16270	320	J. Gómez, Tabernes de Valldigna.....	23257	307
J. Boluda, id.....	2449	499	T. Morales, Lavid de Ojeda.....	9385	435	P. Diego, Vega de Pás.....	16321	371	D. Moreno, Cerralbos.....	23308	358
D. Alcalde, Brañosa.....	2500	550	M. Herranz, La Losa.....	9436	486	A. Toribio, Martín del Río.....	16372	422	F. Ortiz, Ibrillos.....	23359	409
L. Pinto, San Lorenzo de Morunys.....	2551	601	E. García, Buenamadre.....	9487	537	J. Serafin, Beires.....	16423	473	J. Iborra, Jubrique.....	23410	460
J. Gómez, Villoslada.....	2602	652	G. Delgado, Cerralvo.....	9538	588	F. Matias, Mejorada del Campo.....	16474	524	F. García, Quintanilla del Olmo.....	23461	511
F. Ribo, Plá de San Tirso.....	2653	703	S. Velasco, Migueláñez.....	9589	639	E. Camino, Cerezo.....	16525	575	V. Martín, El Maderal.....	23512	562
A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo.....	2704	754	F. Esteban, Cuevas de Probanco.....	9640	690	P. Bartolomé, Vilusto.....	16576	626	E. Montero, Martiago.....	23563	613
J. Fernández, Villar de Domingo García.....	2755	805	J. Roldán, El Gastor.....	9691	741	B. Torres, El Rasillo de Cameros.....	16627	677	F. Lozano, Villanueva y Geltrú.....	23614	664
I. Aguado, San Martín de Valvení.....	2806	856	M. Castro, Meneses de Campos.....	9742	792	M. Cascaón, Fuentestrún.....	16678	728	F. Muñoz, Calzada de Oropesa.....	23665	715
F. Martín, Torrecilla de la Orden.....	2857	907	A. Núñez, Montemayor.....	9793	843	P. Calderón Prado, Matadón los Oteros.....	16729	779	A. Subirachs, Rubi del Vallés.....	23716	766
S. Marín, Jubera.....	2908	958	J. Lloberas, Cabañas de Yebes.....	9844	894	A. Romero, Villanueva del Campillo.....	16780	830	H. Allende, Burón.....	23767	817
M. Fernández, Castilruiz.....	2959	3009	T. Lloberas, San Celoni.....	9895	945	F. Borrego, Parada de Rubiales.....	16831	881	S. Alonso, Puzuelo del Rey.....	23818	868
A. Roig, Calaceite.....	3010	060	R. Edo, La Iglesia del Cid.....	9946	996	M. Gamón, Petrés.....	16882	932	B. Almazán, Jabaloyas.....	23869	919
F. Cardona, Ballestar.....	3061	111	L. Rubio, Miño de San Esteban.....	9997	1047	T. Hernández, Nava de Francia.....	16933	983	S. Almazán, Jabaloyas.....	23920	970
M. Ansino, Fuensanta.....	3112	162	J. Segarra, Sierra Engarcerán.....	10048	098	E. Maestro, Adalia.....	16984	1034	T. Guillamon, Ricote.....	23971	2402
M. Barahona, Guijosa.....	3163	213	J. Martín, Tabanera de Valdavia.....	10099	149	G. Gaona, Anquela la Seca.....	17035	085	G. Aznarez, Artieda.....	24022	072
L. Miranda, Fombellida.....	3214	264	J. Pérez, Val de Santo Domingo.....	10150	200	G. Pallares, Pradilla.....	17086	136	M. Sánchez, Navamorales.....	24073	123
E. Campos, Paterna.....	3265	315	A. Notario, Vilvestre.....	10201	251	P. Sanz, Langa.....	17137	187	A. Cubino, Valverde de Valdelacasa.....	24124	174
J. Gómez, Otero.....	3316	366	M. Caminero, Villamoronta.....	10252	302	V. Viza Tresp.....	17188	238	F. Sanz, Orotia del Pinar.....	24175	225
J. Díez, Viu de Liebata.....	3367	417	J. Jiménez, Calomarde.....	10303	353	R. Ranz, Viana de Duero.....	17239	289	J. M. de Jesús, Dévanos.....	24226	276
J. García, Albalocér.....	3418	468	T. Delgado, Villaherberos.....	10354	404	M. Hernández, Cespedosa.....	17290	340	A. Fernández, Carbajales de Alba.....	24277	327
M. Cases, Biosca.....	3469	519	A. Fernández, Villacnejos.....	10405	455	A. Andrade, Aldeire.....	17341	391	T. Santolaria, Sietamo.....	24328	378
E. Castaños, Madrid.....	3520	570	A. Gutiérrez, Bargas.....	10456	506	N. Muñoz, Sambal.....	17392	442	S. Barea, Alustante.....	24379	429
G. Sanz, id.....	3571	621	A. Borrego, Morales del Vino.....	10507	557	F. Montull, Llansá.....	17443	493	J. Muñoz, Zarza del Tajo.....	24430	480
A. Serrano, id.....	3622	672	F. Martínez, Hormaza.....	10558	608	J. Ocaña, Luque.....	17494	544	J. Tamarit, Soleras.....	24481	531
C. Gómez, id.....	3673	723	M. Balfagón, Gargallo.....	10609	659	F. Chocano, Mota del Cuervo.....	17545	595	F. Martínez, Concha.....	24532	582
J. Núñez, id.....	3724	774	J. González, Madrid.....	10660	710	A. Munguía, Reinoso de Cerrato.....	17596	646	J. Queipo, Madrid.....	24583	633
A. Torija, id.....	3775	825	A. García, id.....	10711	761	S. Blanco, Requena de Campos.....	17647	697	T. Bosqued, id.....	24634	684
J. López, id.....	3826	876	F. Díaz, id.....	10762	812	J. Fernández, Rubielos Bajos.....	17698	748	P. Bosqued, id.....	24685	735
G. Martín, id.....	3877	927	F. Sánchez, id.....	10813	863	A. Martínez, S. Bartolomé de las Abiertas.....	17749	799	Z. Balsa, id.....	24736	786
L. de Arana, id.....	3928	978	F. Caro, Caba de Santo Cristo.....	10864	914	A. Jalvo, Villasaracino.....	17800	850	J. Velasco, id.....	24787	837
J. Ramos, Gorafe.....	3979	1029	B. Fernández, Navas de San Antonio.....	10915	965	D. Lassa, Calmarza.....	17851	901	M. D. Aguilera, id.....	24838	888
A. Morante, Payo de Ojeda.....	4030	080	J. M. Rubio, San Clemente.....	10966	1016	P. Martínez, Adrada de Haza.....	17902	952	L. del Caño, id.....	24889	939
M. Bello, Bädenas.....	4081	131	F. Caba, Vilodrigo.....	11017	067	J. Martín, Villarmayor.....	17953	1003	M. Vidal, id.....	24940	990
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea.....	4132	182	F. Comaposada, Viver.....	11068	118	L. Gómez, Mohedas.....	18004	054	J. de la C. Blanco, Val de S. Lorenzo.....	24991	2041
J. Ferré, Vilañós.....	4183	233	B. Nieto, Mingorría.....	11119	169	M. Fontecha, Las Cabañas.....	18055	105	N. Amigo, Fabero.....	25042	092
P. Hernandez, Castrogeriz.....	4234	284	V. J. Granero, Anna.....	11170	220	A. P. Cubero, Igüeña.....	18106	156	E. de la Fuente, Calzada de Calatrava.....	25093	143
N. Martín, Castañar de Ibor.....	4285	335	C. Garcés, Fuentes de la Alcarria.....	11221	271	L. Migallón, Torralba de Calatrava.....	18157	207	A. Hernandez, Ledanzas.....	25144	194
L. Garrayo, Don Alvaro.....	4336	386	I. Carme, Bellvis.....	11272	322	E. Sánchez, Llosa de Ranes.....	18208	258	P. Mendiola, Madrid.....	25	